

Notas
para una historia
del
traje típico canario
recreado por
Néstor



LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

1943

*NOTAS PARA UNA HISTORIA
DEL TRAJE TIPICO CANARIO
RECREADO POR NESTOR*

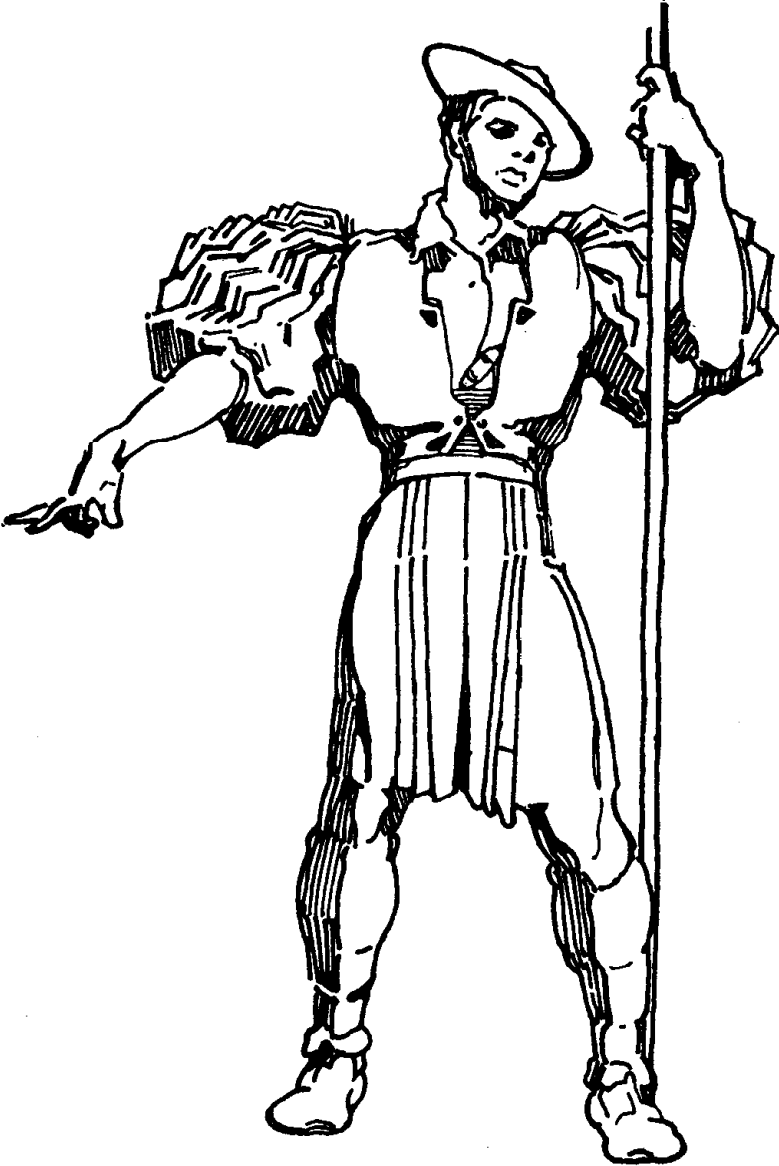
ANTECEDENTES

I

El día 4 de Junio pasado acordó el "Sindicato de Iniciativa y Turismo" solicitar de corporaciones y entidades oficiales que establecieran la obligatoriedad del traje típico creado por NESTOR en todas las fiestas de carácter folklórico. El acuerdo se encaminaba a dar al uso del traje nestoriano un incremento oficial que fortaleciera el impulso espontáneo que ya le había otorgado el pueblo. Una manifestación tan viva de nuestro folklore, tan fiel en su espíritu exaltador a la más pura línea de la tradición, no puede dejarse abandonada en su decurso y desarrollo a las contingencias de una época difícil como la que hoy nos toca vivir. Las dificultades materiales, la escasez de tejidos adecuados, el mismo estado de inevitable restricción económica que la guerra impone, pueden ser causa que deter-

mine al pueblo canario a abandonar el uso habitual de un traje típico que hubo de acoger, al ser recreado y exaltado por NESTOR, con muestras de fervoroso entusiasmo que nadie puede olvidar. Es necesario que la iniciativa oficial ayude a salvar el escollo de las duras circunstancias actuales. Que con medidas de protección en uno ú otro sentido consiga que la costumbre popular pueda rebasar esta época en que todo se junta — motivaciones externas y espirituales — para dificultar el creciente arraigo de una norma revalorizada y exaltada bajo los auspicios de la más multitudinaria y calurosa adhesión.

El acuerdo del "Sindicato de Iniciativa" tenía, pues, la doble finalidad conservadora y propulsora de una manifestación genuinamente folklórica, la más llena de color y de acento en la vida de nuestro pueblo.



II

Pero otras motivaciones, menos líricas y más pragmáticas, tenía también el acuerdo, vinculado asimismo a uno de los diseños originales perseguidos por NESTOR al revalorizar nuestro tipismo: el de ir creando ese necesario ambiente de peculiaridad, de personalidad canaria, que ha de ser ineludible base de sustentación de toda corriente turística. El turista es inicialmente atraído por factores de orden natural: clima, belleza de paisajes, salubridad, facilidad geográfica de acceso. A estos factores ha de sumar el hombre otros no menos necesarios: comodidad y facilidad de instalación, nivel de vida decoroso, hospitalidad y simpatía de los naturales del país, comunicaciones interiores baratas y asequibles, etc. etc. Pero si a ello se añade el atrayente colorido de unas costumbres originales y bellas, de los que traje, canto y danza son elementos primordiales, todos los factores mencionados ven acrecentado su valor y multiplicada su eficacia atractiva.

Al revalorizar nuestro traje, al impulsar con su exuberancia espontánea de gesto y palabra el cultivo de nuestra música y nuestros bailes, NESTOR iba creando las condiciones previas y necesarias al arraigo y continuidad de una corriente turística que, en principio, habría de acudir al tibio halago de nuestro sol y nuestro aire.

III

Pero NESTOR no creó su traje de la nada. Si todos hemos acordado en calificar de nestorianos unos trajes de hombre y de mujer que tienen un indiscutible abolengo tradicional, lo hemos hecho a modo de homenaje tácito a la fibra genial y a la patriótica energía de un propulsor. No de otra suerte todos convenimos en llamar goyesca una época entera de nuestra historia, y sus consiguientes figuraciones humanas, no porque Goya fuera el creador de aquellas formas, populares en esencia y origen, sino porque fué su máximo exaltador, su genial popularizador plástico, su alentador sobrehumano en creaciones de arte que hoy son su más genuina y privativa evocación. NESTOR recreó el traje típico canario. Y tomó sus líneas esenciales, no del vulgar indumento moderno, disolvente igualitario de los trajes populares, denominador común indumentario de todos los pueblos del mundo a partir de la mitad del siglo XIX, sino del traje campesino de fines del XVII y comienzos del XVIII, de esa época en que, por todos los parajes de la tierra, rebasada también la tendencia unifor-

madora que sobrevive largamente a la Edad Media, empiezan a diseñarse formas típicas de cultura popular y a enriquecerse el rico acervo de la vestimenta humana, anegado luego poco a poco por las corrientes utilitarias de la modernidad. La nagüeta de NESTOR no tiene tan sólo el inmediato antecedente de la "nagüeta del totorota". Antes de vestirla el deleznable tipo humano que fuera objeto de la befa compasiva de sus contemporáneos, la vistieron, más o menos modificada, otros campesinos, que la adoptaron, sin duda por razones de cómoda adaptación a faenas agrícolas y a tejidos de fácil logro, de las faldetas o pantalones anchos, o "zaragüelles", que ya por entonces vestían hombres de tierra peninsular o de más lejano islenismo. NESTOR eligió justamente aquel indumento y aquella época como representativos de la mejor etapa en la secular evolución de nuestros trajes populares. Remontando el pasado, hubiera tropezado con el primitivo poblador, con el guanche semi-salvaje, sin indumento digno de imitación; acercándose más, hubiera caído en la vulgar vestimenta de gris uniformidad desvaída —pantalón negro, chaleco y mangas de camisa—, que es común a todos los pueblos del mundo. Y sobre la nagüeta típica, no popularizada hasta el extremo de promover un uso general, pero sí adoptada en la magnitud suficiente para ser tenida por el único asidero tradicional,

bosquejó NESTOR, con gusto e intuición geniales, nuestro actual traje típico. Estilizó las líneas de su contorno, dando aire viril y proporción airosa a un pantalón que antes era en exceso desgarbado; acopló a la camisa unas mangas de sabio diseño en que luciera la vieja habilidad plisadora de nuestras artesanas; dibujó un chaleco de sencilla traza, completando el conjunto con el calzado de rigurosa solera canaria y el sombrero aludo que conviene a tierras de fuerte y soleada reverberación. Con el traje femenino hizo otro tanto. El zagalejo de color brillante, la falda arremangada, el ajustado corpiño, el pañuelo a la cabeza y el sombrerito de graciosa levedad, que todos hemos conocido en nuestras campesinas enfiestadas, se convirtieron en esa estilización prodigiosa que hace del atuendo femenino canario uno de los más elegantes y airosos de nuestra patria.

Con su dinamismo inagotable y su juvenil capacidad de aliento y movilización que le asemejaban tanto a un artista del Renacimiento, NESTOR se aplicó luego a extender y arraigar la simpatía hacia el traje que concibiera, viendo en su adopción por el pueblo una muestra de un nuevo cariño fervoroso e inteligente hacia la tierra canaria. De vuelta de cosmopolitismos que habían desdibujado nuestros perfiles propios, el artista aspiraba a revalorizar lo canario y a llevar de nuevo al cora-



zón del pueblo un amor inteligente y bien encaminado por las cosas de la tierra. De cómo respondió el pueblo, todos fuimos testigos. La inolvidable sucesión de fiestas y manifestaciones populares de los años 1933 y 34 proclamaron bien a las claras cómo había logrado el artista hacer blanco certero en el soterrado filón de la simpatía popular. El pueblo acogió el traje, lo adoptó, lo popularizó. Se había producido, o mejor, se había reproducido una vez más en la historia, el típico fenómeno de la creación de una forma de arte popular. Entre el artista y la masa anónima había sobrevenido la curiosa ensambladura, el mágico engranaje, la necesaria aglutinación que hace de la idea artística individual una onda que se funde en mil ecos, un grano de sal activa que se disuelve en el océano, tiñendo su ingente masa con uniforme color. Como un trovero medieval que sólo es en su aislada individualidad voz de pueblo, anónima voz del pueblo, al interpretar en sus endechas goces y afanes colectivos, dando forma concrecionada de poesía a vagos anhelos multitudinarios, así NESTOR, al recrear nuestro traje típico, no hizo más que dar forma plástica y vivaz a un anhelo que existía potencialmente en el pueblo. Al ser adoptado por éste, con un calor de adhesión que sólo se otorga a lo genuino, a lo espontáneo, a lo que halla resonancias interiores en la simpatía popular y filiación evidente en la tradi-

ción, el traje ha pasado a ser privativo del pueblo, de canaria tipicidad indiscutible. Si persistimos en llamarle nestoriano es, como se ha dicho, por rendir un tácito homenaje de recordación perenne a quien, con la intuición de un verdadero artista que fuera a un tiempo certero y profético auscultador de la más honda vena popular, supo hallar forma renovada, altura y empuje, a la línea tradicional de nuestra vestimenta, revalorizando sus esencias populares y otorgándole airosa y bella plasticidad.

EL CARACTER FOLKLÓRICO DE NUESTRO TRAJE TIPICO

IV

Con lo dicho bastaría para justificar cumplidamente el alcance y la transcendencia de nuestro acuerdo. Pero se traen a colación estos antecedentes ante la censura de que se ha hecho objeto a este "Sindicato de Iniciativa y Turismo" por haber adoptado en relación con el traje nestoriano el acuerdo de que se hace mención.

El argumento capital de la censura se refiere a que el traje nestoriano no es folklórico, no tiene antecedente tradicional. Con lo que hemos expuesto queda suficientemente acla-

rado tal error. Pero conviene sistematizar un poco nuestra respuesta para poner de relieve el equívoco en que se incide al formular tal objeción.

1.º—*El traje creado por Néstor no es folklórico. Hay que evitar las confusiones entre lo folklórico y lo que han dado en llamar típico sin serlo: ésta es la primera afirmación de los adversarios del traje nestoriano.*

Aunque resulte de una pedantería inadecuada conviene aclarar inicialmente el concepto de lo *folklórico*, que muy corrientemente se confunde con lo tradicional. Lo folklórico en su acepción original, de fuente inglesa, es lo relativo a la ciencia del pueblo, al saber del pueblo, no a lo que se sabe sobre el pueblo, sino a lo que el pueblo mismo, de una manera inconsciente, sabe sobre sí mismo, sobre sus ritos, creencias y costumbres. El folklore es la sabiduría del pueblo, la sabiduría tradicional de las clases sin cultura, concepto que ha ido evolucionando hasta convertirse modernamente en la expresión del conjunto de leyendas y tradiciones populares, en una especie de inventario inagotable y vivo de lo que va quedando en los tiempos presentes de las costumbres de los tiempos pasados. Pero si en su acepción original el "folklore" tenía una significación semejante a la de una "arqueología de costumbres y ritos", con un sentido estático,

inactual, bien pronto los cultivadores de esta ciencia moderna extendieron sus fronteras y le otorgaron al término una significación viva, actual, evolutiva, implicando en él cuanto puede relacionarse con el estudio de lo popular, en sus tres aspectos de rito, costumbre y leyenda, y dando a tal estudio la elasticidad que exige el proceso de perpetua evolución de la humanidad. La leyenda, como la tradición, no es cosa privativa de una época determinada. La superstición popular, la tendencia inconsciente del pueblo hacia lo sobrenatural y extraterrestre, forjan cada día una nueva leyenda ó una nueva tradición, que dentro de unos siglos estarán también patinadas por el tiempo y aromadas de vetustez. Lo que es hoy simple charloteo de vecinos curiosos, comidilla de aldeanas desocupadas al caer la tarde, puede ser mañana, si el hecho cobra perfiles de emoción y bulto histórico, una bella leyenda o una espeluznante tradición. El concepto estático e inmovible del presente está desprovisto por completo de acento científico. Y del mismo modo que cada día el anhelo de lo maravilloso puede crear en cada pueblo una nueva leyenda, la apetencia de lo estético puede ir modificando y embelleciendo una costumbre. Hay normas consuetudinarias que permanecen inalterables a través de los años: son como la armazón fundamental, como los sillares inmovibles de la vida popular. Pero hay otras normas

accesorias que varían al compás de los tiempos, bajo el apremio del mundo circundante, de lo que los biólogos llaman la circunstancia. El vestido es una de ellas.

Sus modificaciones a lo largo de los siglos han ido determinadas, unas veces por razones de comodidad, de adaptación al medio, de necesidad biológica; otras veces, resueltos los primarios problemas de su forma elemental, por razones inconscientes de gusto estético, de mimetismo, ó porque la nueva forma sugerida ofrece afortunada expresión al vago anhelo de singularidad, de relieve, de acentuación de la personalidad que siempre experimenta el pueblo.

Pero toda nueva forma de vida, como toda nueva norma costumbrista, como todo nuevo arrequive o adorno en la vestimenta, tiene siempre un origen individual. Es un miembro del pueblo, un ente anónimo é indiferenciado, quien crea o sugiere la novedad. Jimenez de Aragón, al tratar de explicar quien es el autor de las canciones populares, decía con frase gráfica: *"Pues, que yo sepa, Calderón de la Barca y Lope de Vega, un pastor-poeta que hubo en Alcañiz hace años, una mujer muy lista de Cosuenda, Moreto y Téllez, un tejedor de Pina, un pelaire de Albarracín, un ciego pordiosero de Teruel, Ruiz de Aguilera y Augusto Ferrán, un mozo viejo muy rondador de Uncastillo, el tío Cleto de Estadilla (creo que aún vive), una*



moza muy aguda de Tauste, un escolapio de Barbastro, Salvador Rueda y Díaz de Escobar, un barbero gran tañedor de Sástago, un canónigo de Tarazona, un catedrático de Zaragoza, Luis Royo y Ram de Víu, un sacristán de Castellote, un quincallero de Huesca, un arriero de Litera...”. No se puede expresar más certeramente el proceso popular y anónimo de la creación de canciones. Y lo que ocurre con el canto puede ocurrir con una variante del vestido, con un nuevo escorzo expresivo de la danza, con una nueva inflexión del lenguaje.

La única condición necesaria para que el proceso de la innovación se realice es su aceptación por el pueblo. Si el pueblo asiente y la hace voz suya, pasa a ser, como en la sentencia latina, voz de Dios, es decir, voz eterna, voz de la historia, voz de la tradición, que los hombres se transmiten como la antorcha en las carreras de relevos de la antigüedad.

En el caso concreto de nuestro traje típico se ha producido el fenómeno que mil veces ha conocido la historia. Un hombre del pueblo, que no pudo quedar anónimo porque el hecho ocurrió ante nuestros ojos, recrea, revaloriza, resucita en sus líneas esenciales de tradición, nuestro traje popular. Y el pueblo, secretamente halagado en su instinto estético y percibiendo la resonancia tradicional de aquellas formas que se le ofrecían, acepta con entusiasmo la recreada indumentaria que

le diseña uno de los suyos. Y recuérdese que la aceptación no quedó limitada a un sector social, a un grupo de señoritos —que también son pueblo. La acogida más calurosa la brindó el buen pueblo, el pueblo de menestrales y artesanos, de obreros sencillos, en quienes latía la oscura vivencia del amor a lo tradicional, a lo específicamente canario. Ante nuestra propia mirada se ha reproducido, pues, el proceso secular del nacimiento de una costumbre, de un hábito indumentario. El inspirador ha podido confundirse luego con la masa anónima. No hemos querido que así ocurriera. Conferimos a su traje la adjetivación de su nombre. Es la mínima forma de homenaje. Ya hoy, miles de fotografías, fragmentos de películas, libros, folletos, descripciones verbales y escritas, han difundido por el mundo entero su creación, asociada, o mejor fundida, con el nombre del pueblo que al acogerla la hizo suya y le transfundió aliento inmortal.

¿Cómo no ha de ser folklórico, es decir, fruto de la sabiduría creadora de un pueblo, objeto de la ciencia de este pueblo, de su propio saber sobre sí mismo, un traje que se ha incorporado plenamente a sus hábitos vitales con el calor y el entusiasmo de lo que aparece engendrado en la propia entraña? El traje de NESTOR es, quiérase o nó, folklórico. Y, al correr de los años, tradicional. Es decir, legado de generaciones suce-

sivas que marcará huella indeleble de adopción porque es bello y porque es auténtico.

2.º—*El traje de Néstor es excesivamente estilizado y femenino*: he aquí la segunda fundamental objeción que se formula. Se trata simplemente de una objeción de carácter subjetivo, o más concretamente, de un gesto personal de repudio. Se quiere ver la feminidad del traje en el aire holgado, de semi-falda, de la nagüeta. O acaso en la profusión de bordados del chaleco, o en la plisada manga de la camisa. El objetante se olvida de que prendas semejantes y cualidades parecidas forman parte de múltiples trajes populares que nadie se atrevería, sin insulto, a calificar de femeninos. Baste citar de pasada el "skirt" de los escoceses, las faldillas de los campesinos griegos, mucho más estilizadas y barrocas que la nagüeta canaria; los zaragüelles de nuestros campesinos levantinos, prendas todas ellas usadas por pueblos de los que nadie sabe que hayan caído en decadentes afeminamientos. En cuanto a las mangas, piénsese si las acuchilladas y las abullonadas de los jubones antiguos confirieron nunca a sus usuarios aire equívoco de feminidad. La condición de afeminado depende de quien use el traje. Hasta una severa armadura medieval puede aparecer afeminada si es tal el gesto peculiar de quien la viste.

3.º—*El traje típico se nos presenta en esta isla de Gran Canaria de una manera sencilla y varonil con calzón largo oscuro, negro comúnmente, ceñidor a colores, chaleco y sombrero. Este es el traje típico de varón en Gran Canaria, según se quiere ver con erróneo criterio. Parece ignorarse que esta vestimenta uniforme puede igualmente considerarse típica de cualquier campesino del mundo vestido a la europea. Nuestro objetante ha colocado las fuentes del tipismo en las lindes de la más cercana contemporaneidad. Ni siquiera se ha remontado a los principios del siglo XIX, en que el calzón masculino tenía "buches" —valga esta ajena expresión— en su parte alta, y corte y pliegues distintos a los de hoy. El tipismo que quiere imponérsenos es de nuestros mismos días, común a los aldeanos endomingados de todas las aldeas del mundo adonde haya llegado la ola uniformadora de la vestimenta moderna.*

Tal vestimenta, sobre no ser típica en su genuina acepción, resulta sobremanera incolora, fúnebre. Pero, además, aparece en flagrante contradicción con las antiguas opiniones de un organismo tan autorizado como el Patronato Regional Canario del Museo del Pueblo Español. En Mayo del año 1941 este organismo suscribía una comunicación abogando porque se adoptara como traje típico canario "la nagüeta del totorota",



que estilizada y embellecida ha servido de modelo y patrón al traje recreado por NESTOR. Si organismo de tal solvencia ha propugnado la adopción de la nagüeta, ¿cómo vamos a creer que sea el calzón largo y negro el traje típico de nuestra tierra? Mientras no se nos demuestre con pruebas más decisivas no podemos atribuir al calzón largo y negro la calificación de típico. Nos parece tan desplazada como otra pretensión que también se ha formulado: la presencia de la mantilla canaria en toda fiesta local. Es la primera vez que oímos decir que para ir de juerga, a cantar y a bailar, las canarias se suelen poner la mantilla.

V

Podríamos extendernos en consideraciones sobre lo folklórico, sobre las usuales aplicaciones modernas de este concepto, que en decir de un tratadista "es tan vasto en su extensión que no se vislumbran sus límites". Podríamos demostrar a los que lo desconocen que el concepto tiene hoy un sentido evolutivo, incorporador de todo lo que vaya marcando formas o manifestaciones de la vida popular en sus aspectos rituales ó costumbristas; que es, por ende, folklórica lo mismo la canción popular que nace hoy, que la que lleva en sus notas polvo de siglos; el traje que se conserva en un museo etnográfico, que el adaptado por el pueblo en movimiento espontáneo de gusto estético y tradicional. No puede ponerse límites a lo folklórico ni en el tiempo ni en el espacio. Todo lo que el pueblo, por propio impulso y propia sabiduría —*folk* y *lore*— hace suyo, es objeto del folklore, folklórico en suma. Como pasará luego a ser tradicional, cuando las cosas puedan mirarse, como lo hacemos con el pasado, en perspectiva de siglos.

Pero tal intento didáctico quedaría en este pequeño trabajo fuera de lugar. No hemos querido hacer una obra de

divulgación científica, sino salir al paso de una censura que reputamos injusta. Al reivindicar la memoria de NESTOR, una de las primeras figuras de nuestra tierra, y al defender la adopción y arraigo creciente del traje típico que él recreara, creemos hacer auténtica labor patriótica. De patria chica, si se quiere. Pero no olvidemos que a través de la patria chica, magnificados su contorno espiritual y su historia por el prestigio venerable de los siglos, como a través de una mágica lente de aumento, todos hemos aprendido a querer y a honrar a nuestra gloriosa Patria grande, a nuestra inmortal España.

LA DIRECTIVA